

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 1 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE MAYO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|--------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|-----------------------|----------|------------|
| 1 | 9427-2025 | FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS | 900.119.083-9 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/04/2026-30/04/2026 | 9 | 101 |
| TOTAL | | | | | | | 101 |

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 1 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 2 de 106

DATOS GENERALES

| | | |
|---|--|-----------------------------|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/04/2026 A 30/04/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 93% | 77% |

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|-----------------------------------|--|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Luis Ernesto Ruiz Cuevas - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero |

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|----------------------------|--|
| NUMERO DE CONTRATO | 9427-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 9/09/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 11/09/2025 |
| CONTRATISTA | Fundación Social Castillo San Lucas |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.119.083-9 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | \$413.577.555 |
| PLAZO | Aproximadamente 6 meses, correspondiente a 155 días de operación, sin superar el 28 de febrero de 2026 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 29/09/2025 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 2 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:30:05:00 - Página 3 de 106

| | |
|---|---------------------------------|
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 28/02/2026 |
| ADICIÓN 1 | \$75.075.984 |
| PRÓRROGA 1 | 2,5 meses – Hasta 15/05/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 "Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|--|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | <p>El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos:</p> <p>FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados</p> <p>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.</p> <p>FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</p> <p>FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración.</p> <p>FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.</p> | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com_01</p> |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se | 9427-2025_ANS_20_04_2026.pdf |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 3 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 4 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento "Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 4 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 5 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|--|
| | | Com 05 |
| <p>6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.</p> | <p>El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de preparaciones: Seguimiento a la implementación de la guía de preparaciones. 2. Prevención de desperdicios: Revisión de equipos, Seguimiento a datos registrados y sensibilización en PDA. 3. Prevención malnutrición: Seguimiento a estado nutricional y consejería en alimentación saludable. 4. Intervención puntos críticos: Verificación de gramajes, evaluación organoléptica, monitoreo de temperaturas, condiciones de almacenamiento de materias primas y seguimiento al correcto lavado de manos. | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com 06</p> |
| <p>7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</p> | <p>El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.</p> | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com 07</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 5 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998479
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 6 de 106

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 23/09/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cuarenta y nueve (49) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 6 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 7 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|------------|---|---|
| | salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 04 |

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 09/02/2026 con N° Acta AS02E 803050. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 7 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 8 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05 |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 8 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 9 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|--|--|
| <p>7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> | <p>El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:</p> <p>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable</p> <p>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</p> <p>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes</p> <p>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas</p> <p>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas</p> <p>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.</p> <p>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad</p> <p>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.</p> | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com_07</p> |
| <p>8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.</p> | <p>El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 30/07/2025 y 10/10/2025 respectivamente. Así mismo, el día 02/10/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.</p> | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com_08</p> |
| <p>9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de</p> | <p>El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomida (FOR-PSS-803).</p> | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 9 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 10 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 9427-2025 INF 18 02 2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Comedor Comunitario se encuentra a la espera de programación por parte de la SDIS para la de higienización de tanques de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 10 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 11 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 20/04/2026. | 9427-2025_Tom_Mic_ABR_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 9427_Res_Mic_ABR_2026.pdf |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 12 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|------------|
| tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|--|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01 |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 12 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 13 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| | | Com 02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 13 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 14 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|--|---|
| | soporte en el informe de ejecución de diciembre 2025. | |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9. |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 14 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 15 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|------------|-----------|------------------------|
| | | Com 10 |

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las específicas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 03 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 15 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 16 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo abril 2026 de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 9427-2025 ADM 18_04_2026.pdf |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 16 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 17 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| | | Com 07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica. |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 30/09/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del | El Asociado elaboró e implementó el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 18 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13 |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 15 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 18 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 19 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. | No aplica. |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 19 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 20 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 20 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998479
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 21 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---------|
| cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | |

4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 29/09/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 29/09/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 29/09/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 21 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 22 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte | | | | |
|--|--|---|-------------------------------|----------------------------|------------------------|---|
| servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04 | | | | |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: <table border="1" data-bbox="613 884 1036 984"> <thead> <tr> <th>Perfil</th> <th>Nombres y apellidos reemplazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manipulador/a de alimentos</td> <td>Meriluz Veliz Mogollon</td> </tr> </tbody> </table> | Perfil | Nombres y apellidos reemplazo | Manipulador/a de alimentos | Meriluz Veliz Mogollon | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05 |
| Perfil | Nombres y apellidos reemplazo | | | | | |
| Manipulador/a de alimentos | Meriluz Veliz Mogollon | | | | | |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica <i>Otras Ramas</i> a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06 | | | | |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 22 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 23 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de | El Asociado no requirió la presentación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 23 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 24 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Comunitario, toda vez que el inmueble en el que opera el Comedor Comunitario es propiedad de la SDIS. | |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales 11.4.1. <i>APORTES SDIS</i> y 11.4.2. <i>APORTES ASOCIADO</i> , del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de abril de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 24 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 25 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----------|--|----|----|--|---|--|---|---|--|--|
| <p>14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.</p> | <p>El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/05/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).</p> | <p>9427-2025 FIN 15 05 2026</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.</p> | <p>El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 24/04/2026.</p> | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com 15</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.</p> | <p>El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Criterio</th> <th colspan="2">Ofertado</th> </tr> <tr> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad)</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Criterio | Ofertado | | Sí | No | Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). | X | | Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad) | X | | <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Com 16</p> |
| Criterio | Ofertado | | | | | | | | | | | | |
| | Sí | No | | | | | | | | | | | |
| Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). | X | | | | | | | | | | | | |
| Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad) | X | | | | | | | | | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 25 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 26 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|---|---|
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|--|------------|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado, durante el periodo reportado, dio buen uso a los bienes inmuebles dispuestos por la SDIS para la operación del Comedor Comunitario. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 26 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998479
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 27 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|--|------------|
| levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se presentó pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se causaron daños a terceros. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento. | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 27 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 28 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|-----------|---------|
| dentro del mes siguiente a la terminación de este. | | |

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 28 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 28 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|---|
| generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | El Asociado generó las alertas que afectaron el desarrollo de las actividades de gestión documental en el comedor comunitario | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04 |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento | No aplica. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 29 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 30 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|--|--|---|
| usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> 10/04/2026 Cierre Convenios 2025 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08 |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) Com_09 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 30 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 31 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|--|------------|
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$345.133.940 |
| ADICIONES: | \$65.389.551 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | \$314.308.885 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | \$96.214.606 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|-----------------------|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI ____ NO APLICA.: X |
|---|-----------------------|

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|----------------------|--|---------------------|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | \$38.556.965 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | \$14.294.733 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | No aplica. | \$0 |
| DESCUENTOS | No aplica. | \$0 |
| OTROS | No aplica. | \$0 |
| TOTAL | | \$52.851.698 |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 9427-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 31 de 95

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social Castillo San Lucas dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 9427-2025 suscrito para la operación de la unidad 122817-Comedor Comunitario-Belén de la Localidad Belén; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación | Satisfactorio | Ninguna. |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87-998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 32 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 32 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 33 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---------------|
| | Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | | |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 33 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 34 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|------------|--------|---|
| | | | implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|--|---------------|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 34 de 95

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---------------|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | Satisfactorio | Ninguna. |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 35 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 35 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87-998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 36 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario | No aplica | El Comedor Comunitario se encuentra a la espera de programación por parte de la SDIS para la de higienización de tanques de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 36 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 37 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|--|
| | favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 37 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 38 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|--|-----------|--|
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---------------|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las específicas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 38 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 38 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 39 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87-998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 40 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| | proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | | |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 40 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 41 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 41 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 42 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|-----------|--|
| | sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---------------|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 42 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 43 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---------------|
| | de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica <i>Otras Ramas</i> a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 43 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 44 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| | proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | No aplica | El Asociado no requirió la presentación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario, toda vez que el inmueble en el que opera el Comedor Comunitario es propiedad de la SDIS. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 44 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 45 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| | costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | | |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/05/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 45 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 46 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|--|
| | apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | | |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | A mejorar k | <p>Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.</p> <p>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 46 de 95

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|--|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se presentó pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio. |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87-998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 47 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 47 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 48 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---|
| | y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se causaron daños a terceros. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento. |
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con la entrega de bienes inmuebles en los que opera el Comedor Comunitario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|---------------|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 48 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 49 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---|
| | <p>encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.</p> | | |
| 2 | <p>Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.</p> | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | <p>Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.</p> | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | <p>Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.</p> | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | <p>Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos</p> | No aplica | <p>Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 49 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 50 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---|
| | <p>por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.</p> | | <p>expedientes resultantes de la ejecución del convenio.</p> |
| 6 | <p>Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.</p> | No aplica | <p>Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p> |
| 7 | <p>Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.</p> | No aplica | <p>Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p> |
| 8 | <p>Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.</p> | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | <p>Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</p> | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 50 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 51 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---|
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---------------|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 51 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 52 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|--|
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 52 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 53 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|---|
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|---------------|--|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 53 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 54 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|---------------|--|
| | | | <p>compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com 01 Com 08</p> <p>Componente Ambiental Com 09</p> <p>Componente Administrativo Com 18</p> <p>Gestión Documental Com 08</p> |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | <p>La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.</p> <p>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).</p> <p>9427-2025</p> |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 54 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 55 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---------------|---|
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 9427-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 55 de 95

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago Año – Mes | Fecha de Pago Año – Mes – Día | Valor |
|--------------|------------------------------|---|---|
| Salud | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

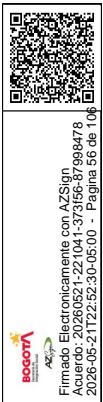
8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| | | | |
|--|-------------------------------------|----|--------------------------|
| SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | | | |

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| | | | |
|--|-------------------------------------|----|--------------------------|
| SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | | | |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 55 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 56 de 95

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|------------|--|
| Tipo de Visita | Fecha | Soporte |
| Seguimiento | 06/04/2026 | 9427-2025 ANS 06_04_2026.pdf |
| Seguimiento | 20/04/2026 | 9427-2025 ANS 20_04_2026.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|------------|--|
| Tipo de Visita | Fecha | Soporte |
| Toma de Ítem de Ensayo | 20/04/2026 | 9427-2025 Tom_Mic_ABR_2026.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|----------------------|------------|--|
| Tipo de Visita | Fecha | Soporte |
| Seguimiento | 15/04/2026 | 9427-2025 AMB 15_04_2026.pdf |

| Componente Administrativo | | |
|---------------------------|------------|--|
| Tipo de Visita | Fecha | Soporte |
| Seguimiento | 18/04/2026 | 9427-2025 ADM 18_04_2026.pdf |

| Componente Financiero | | |
|-----------------------|------------|--|
| Tipo de Visita | Fecha | Soporte |
| Seguimiento | 15/05/2026 | 9427-2025 FIN 15_05_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|--------------------|------------|---|
| Tipo de Visita | Fecha | Soporte |
| No aplica | 24/04/2026 | 9427-2025 GD 24_04_2026.pdf |

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.

Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.

Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos de las preparaciones de carne de res | 16/10/2025 | 24/10/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad | Cerrado |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 57 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 57 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 58 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|--------|
| | | | cocida en trozos, ensalada de lechuga, tomate y cebolla, y postre de pera con queso doble crema, para el grupo de edad de mayores de 14 años menú N°10. | | <p>mayores de 14 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: sopa, proteína, cereal, tubérculo, ensalada y postre. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad 9 a 13 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: proteína, cereal, verdura, tubérculo. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: Se verificará en próxima visita, dado que el comedor no cuenta con gramera.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 16, semana 3, las porciones servidas de cazuela de lenteja, carne de res en salsa criolla, ensalada de espinaca, mango, manzana y miel, postre manzana con queso, no se ajustan al rango de tolerancia establecido. Se genera requerimiento.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos de las preparaciones carne de res en trozos en salsa criolla, ensalada de espinaca, mango, manzana y miel, yuca frita, manzana en trozos con queso doble crema porción. Se mantiene requerimiento.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 14 semana 3, las porciones servidas de pechuga de pollo a las finas hierbas, papa a la francesa, ensalada pico de gallo, no se ajustan al rango de tolerancia</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 58 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 59 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>establecido. Se genera requerimiento reiterado Nivel 2.</p> <p>20/02/2026: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 23 semana 4, se da cumplimiento a las porciones servidas, ajustándose al rango de tolerancia establecido.</p> | |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con alimentos para dos días de operación, se observa faltante de 3,2 Kg pera, para la jornada. Fue repuesto durante el servicio. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con plan de compras semanal, adicional se observa faltante de 1,3 Kg de carne molida y 430 g de panela para el menú del día de mañana menú 18 semana 3. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con carne para sopa para el menú del día de mañana, se observa faltante de 4,75 Kg de carne de cerdo y 850 g de mora para el menú del día de mañana, adicional se evidencia plan de compras semanal el cual no se encuentran todos los alimentos que se utilizan en la semana. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: Se evidencia plan de compras semanal, establecido en el mapa de procesos de la SDIS, adicional, cuenta con alimentos completos para el suministro del día siguiente.</p> | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no se cuenta con formatos de entradas y salidas actualizados al mes de octubre. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se evidencia que no se encuentra con formatos de entradas y salidas, adicional el formato de recepción de materias primas no se encuentra actualizados. Segunda observación</p> <p>04/11/2025: No se evidencia formatos de entradas y salidas del mes de octubre, ni tampoco</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 59 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 60 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|-------------|------------------|--|--------|
| | | | | | <p>de noviembre. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: No presenta remisiones de los alimentos recibidos el domingo 23 de noviembre/25, así mismo, el formato de entradas y salidas, no contempla los días domingos, por otro lado, se recibe papa común con exceso de tierra no conforme con criterios de aceptación y rechazo. Se genera requerimiento</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que no coincide el registro de entradas y salidas con existencias de los alimentos: yogurt, leche, queso, arroz, papa, habichuela, arveja, banano, adicional presenta registro adelantado para arroz y aceite hasta el sábado 20/12/2025, el rotulo presentado en los huevos que ingresaron el 15/12/2025 con fecha vencimiento 10/01/2025, sin embargo, en registro en formato de recepción se encuentra con fecha 19/12, no coincide, se observa que aún se reciben papa común con exceso de tierra no conforme con criterios de aceptación y rechazo. El registro en formato de recepción helado no registra lote y fecha de vencimiento. Se genera requerimiento reiterativo nivel 1.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia inconsistencias en lo reportado en los formatos y las existencias dado que se evidencia 4 kilos de crema de leche y se reporta 1, se observa excedente de helado, uva isabela, la cual no se ve reflejado en los formatos, se mantiene requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que no cuenta con los soportes de</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 60 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 61 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|-------------|------------------|--|--------|
| | | | | | <p>formatos de entradas y salidas. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.</p> <p>20/02/2026: Se evidencia formatos de entradas y salidas desactualizado, se encuentra registro hasta el día 18/02/2026, tampoco se encuentra el formato de recepción de materias primas actualizado, se encuentra hasta el día 06/02/2026 y no disponen de las remisiones en el comedor para la verificación de los alimentos que ingresan. Se mantienen requerimiento nivel 2.</p> <p>06/03/2026: Se evidencia formatos de entradas y salidas, no coincide cantidades de alimentos como: arroz en formato registra 13 kg en saldo de la semana y en existencia hay 34,5 kg, leche en formato registra 48 litros y en existencias hay 53 litros, yogurt en formato registra y en existencias hay 11 litros y en existencias hay 26 litros, se encuentra registro de 16,5 kg de melón en formato de entradas y salidas, sin embargo, no hay producto se realizó cambio por patilla la cual presenta un peso de 25 kg. No disponen de las remisiones en el comedor donde se coloque fueron enviadas por el asociado en el transcurso de la visita, sin embargo, presentan remisiones de alimentos que no hay en el comedor como carnes, el arroz reportado no corresponde a lo entregado, no ingreso queso, yogurt, ni leche. Se mantiene en requerimiento nivel 2.</p> <p>16/03/2026: se evidencia que no cuenta con recepción de los alimentos que ingresaron el día 13/03/2026, adicional el formato de entradas y salidas, tampoco se encuentra registro de estos alimentos, ni coincide</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 61 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 62 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>las cantidades de remisión reportadas con existencias de los alimentos como: leche, helado, queso, arroz, lechuga, cadera de res. Se genera requerimiento nivel 3.</p> <p>06/04/2026: Se evidencia formato de entradas y salidas y recepción de alimentos al día y coincide con lo evidenciado en físico.</p> | |
| O | 1 | 18 | Se evidencia que los huevos almacenados no cuentan con rotulado original. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se evidencia que no se rotula los alimentos almacenados en equipo de frío ni tampoco los alimentos almacenados a temperatura ambiente. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se evidencia que no se rotula los alimentos almacenados en equipo de frío ni tampoco los almacenados a temperatura ambiente, adicional se evidencia huevos sin el rotulo original. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: Se evidencia alimentos en equipos de frío y bodega de alimentos a temperatura ambiente, con rótulos establecidos.</p> | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se hace adición de guiso al sancocho plato a plato si no a la preparación. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se evidencia prelistados la fruta (lulo) presenta cascara, no siendo coherente con lo establecido en el instructivo de preparación. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se evidencia que no se realiza adecuado proceso de descongelación de la carne para la sopa, se agrega congelada. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: Al inicio de jornada se evidencia, carne de res para el día, en inmersión con agua, terminando el proceso de</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 62 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 63 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | | | <p>descongelación, adicional, no se descongela la fruta para el jugo. Se genera requerimiento.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordadas lo establecido, dado que se observa que el tomate de árbol fue sometido a cocción con cáscara y se preparó el jugo con dicha preparación. La ensalada no se realizó de manera homogénea, se dividió y no se mezcló en su totalidad la miel. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia que no se realiza de forma homogénea la ensalada dado que se realiza en dos partes, con lo cual una parte queda con más fruta (mango, manzana). Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos.</p> | |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad para las preparaciones de ensalada de lechuga, tomate y cebolla, carne en trozos y queso doble crema. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se realiza toma de temperaturas preparados donde se observa fuera del rango de seguridad las preparaciones: cereal, ensalada, tubérculo, sorbete y postre. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados donde se observa fuera del rango de seguridad las preparaciones: proteína, postre y Jugo. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: No se garantiza temperatura de seguridad: En la primera toma, la carne registra 41.9°C, la ensalada 8.3°C y el queso 7.5°C, en la segunda toma el arroz 64.3°C. Se genera requerimiento.</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 63 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 64 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>18/12/2025: No se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones: ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1 = 14,3 °C - T2= 12,7 °C, yuca fruta T1 = 36,7 °C - 45,5 C, jugo de tomate de árbol T1 = 16,9 °C - T2 = 11,1 °C, carne de res en salsa criolla T2 = 44,8 °C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para las preparaciones frías en T1 y T2, y yuca frita en los dos tiempos de toma. Se mantiene requerimiento nivel 1.</p> <p>10/02/2026: No se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones: ensalada pico de gallo T1= 8,1°C- T2= 12,9°C, papa a la francesa T1: 58,6°C- T2= 47°C-jugo de piña T1= 18,3°C- T2= 14°C, queso campesino T1= 9,4°C- T2= 12,2°C. Se genera requerimiento reiterado Nivel 2.</p> <p>20/02/2026: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante la jornada.</p> | |
| O | 7 | 45 | Se evidencia envío de informe de ejecución del mes de septiembre el 15/10/2025. | 16/10/2025 | 24/10/2025: Se evidencia soporte de aprobación del informe del mes de septiembre en aprobación del 18/10/2025. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa que no cuentan con plan de compras semanal y se evidenciaron faltantes para el menú del día de mañana en carne molida y panela. | 24/10/2025 | <p>04/11/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa que el plan de compras no tiene en cuenta todos los alimentos requeridos para la semana. Segunda observación.</p> <p>25/11/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que el</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 64 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 65 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>suministro inicia a las 10:54 am, generando un tiempo de espera, para los beneficiarios, debido a retrasos en los procesos de alistamiento del postre y jugo. Tercera observación.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que se inició el servicio en horarios establecido 10:30 am.</p> | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza un adecuado prelistamiento de materias primas, dado que se observa para el menú 18 se debe contar con plátano maduro y se observa verde al igual que se observa aguacate el cual se encuentra duro al tacto y no es posible ser utilizado para el menú. | 24/10/2025 | 04/11/2025: Se evidencia correcto prelistamiento de alimentos | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia que se sirven los alimentos preparados en menaje mojado y no se entregan cubiertos completos. | 24/10/2025 | 04/11/2025: Se evidencia que solo se entrega a los beneficiarios cuchara. Segunda observación. 25/11/2025: Se evidencia que se realiza entrega de menaje completo a los beneficiarios. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidencia sabor y consistencia del sorbete de fresa el cual no es acorde a un sorbete se observa en consistencia clara. | 24/10/2025 | 04/11/2025: Se realiza prueba organoléptica donde se observa alimentos acordes a lo establecido. | Cerrado |
| R | 6 | 46 | Se evidencia que no se realizan las actividades de aporte adicional de acuerdo al plan de trabajo establecido, se observa que no se siguen los lineamientos establecidos para dicho aporte, en visita de hoy se observa que se debió realizar verificación de basculas y grameras y presentan acta de la actividad pero no se observa realizada la verificación, dado que no se cuenta con pesa patrón en el comedor, no se evidencia tablero de pérdidas y | 04/11/2025 | 25/11/2025: Se evidencia que se adquiere pesa patrón, para realizar el ejercicio de verificación del dinamómetro, por lo anterior, se realizara la actividad antes de finalizar el mes, a cargo de la nueva nutricionista, para aporte adicional la señora Dorelys Katuska Lovera. Se evidencia tablero de control de residuos de alimentos, generados en el mes de octubre/25, falta realizar el análisis. Aún no se ha realizado | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 65 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 66 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|--------|
| | | | desperdicios, no se observa seguimiento a puntos críticos en porciones servidas y temperaturas | | <p>actividades de puntos críticos de control, antes de terminar el mes, se realizará 2 actividades (2 organolépticas, 2 gramaje, 2 temperaturas, 1 almacenamiento y 2 videos de lavado de manos), por otro lado, ajustar el plan de trabajo, conforme a los requerimientos mínimos, acordados en el documento socializado hoy en visita (S2025120354 del 11/07/2025). Se mantiene en requerimiento.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que falta ajustar plan de trabajo, no se cuenta con programación para Acción de prevención de la malnutrición a partir de los resultados de la vigilancia nutricional, Acciones correctivas de los hallazgos visita secretaria Distrital de Salud (Ultima acta de visita), visitas de supervisión componente Alimentación, nutrición y salubridad. El tablero de control de residuos de alimentos, generados en el mes de noviembre/25, falta realizar el análisis, no se ha realizado actividades de puntos críticos de control, de acuerdo al plan con fecha 5, 16, 18 de diciembre actividades organolépticas, gramaje, temperaturas, almacenamiento. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia que se han realizado capacitaciones de aporte adicional, sin embargo, no se cuenta con soportes de asistencia a dichas capacitaciones. Se mantiene en requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que no se envió el correo del plan de trabajo correspondiente a las actividades del mes de enero y febrero del aporte</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 66 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 67 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|-------------|------------------|--|--------|
| | | | | | <p>nutricional a la SDIS. Se genera requerimiento reiterado Nivel 2.</p> <p>20/02/2026: Se evidencia que no se han realizado las actividades pendientes del mes de enero del factor de selección aporte económico adicional correspondientes a seguimiento a las visitas de supervisión, Uso eficiente de las materias primas en fechas 3,10,24, Manejo adecuado de temperaturas en alimentos preparados con fechas 28 y no se efectuaron las del mes de febrero correspondientes a tablero de Excel de enero de 2026, Revisión periódica de equipos de medición, Seguimiento a los datos registrados en el formato 803, socialización de manuales y protocolos vigentes sobre prevención PDA, canalizaciones, las actividades del día 10/02/2026, no se realizaron. Se mantiene en requerimiento Nivel 2.</p> <p>06/03/2026: No presenta soportes de las actividades factor de selección aporte económico adicional realizadas pendientes del mes de enero correspondientes a Uso eficiente de las materias primas en fechas 3,10,24, Manejo adecuado de temperaturas en alimentos preparados con fechas 28. Del mes de febrero de 2026 solo presenta un soporte de video de lavado de manos con fecha 24/02/2026. No presenta ningún soporte de ninguna otra actividad. Adicional no cuentan con plan de trabajo para los meses de adición, marzo, abril y mayo. Se genera requerimiento Nivel 3.</p> <p>16/03/2026: Se evidencia que no cuenta con todas las actividades factor de selección aporte económico adicional realizadas pendientes del mes</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 67 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 67 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>de enero correspondientes a Uso eficiente de las materias primas quedan pendientes en fechas 3,10,24, de enero y del mes de febrero no se realizó en fechas 2,4,10, 16, 19, Revisión de los equipos y materiales para la cuantificación de los desperdicios con fecha 05/03/2026, lavado de manos del día 09/03/2026. Se mantiene abierto requerimiento Nivel 3.</p> <p>06/04/2026: Se evidencia actividades del mes de marzo, sin embargo, ningún acta cuenta con listado de asistencia, el cronograma no está proyectado hasta la fecha de finalización, solo esta hasta febrero, no tiene establecido fechas para acciones correctivas de Secretaría de salud y visita de nutrición, no se evidencia esta última actividad.</p> <p>20/04/2026: Se evidencia actividades del mes de abril completas, dos por semana, el cronograma está proyectado hasta la fecha de finalización, tiene establecido fechas para acciones correctivas de Secretaría de salud y visita de nutrición.</p> | |
| O | 1 | 21 | No se implementa adecuado pre alistamiento de la fruta fresa, para el jugo, dado que no se retira el pedúnculo, antes del licuado, tampoco se selecciona, no se realiza proceso de desinfección, por otro lado, no se realiza proceso de desinfección del queso. | 25/11/2025 | <p>18/12/2025: No se implementa adecuado pre alistamiento del jugo, retirando la cáscara, adicional la ensalada le falto 0,300 kg para la preparación y se terminó el servicio con 191 beneficiarios y el jugo se agotó. No se realiza proceso de desinfección del queso.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia que no se realiza proceso de desinfección del empaque del queso, doble crema, asimismo se evidencia que no se realiza adecuado prealistamiento de materias primas toda vez que</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 68 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 68 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>durante el servicio se prepara ensalada. Tercera observación.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que no se realiza el prelistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, pesado de los alimentos, dado que siendo las 11:30 am no se tenía la ensalada completa, se completó siendo las 12:50 am antes de iniciar el servicio. Adicional siendo las 2.30 pm se adicionaron 3 bolsas de leche al postre arroz con leche. Se genera requerimiento.</p> <p>20/02/2026: Se evidencia que se realiza el prelistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, pesado de los alimentos.</p> | |
| R | 2 | 5 | Se evidencia que no se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional, dado que requería 14,6 kg de fruta tomate de árbol y se preparó 11,55 kg, faltó 3,05 kg de fruta. | 18/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia que se utiliza la totalidad de materia prima. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia jugo congelado con bolitas congeladas de jugo, de igual manera se observa ensalada partes congeladas. | 18/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia trozos de hielo en el jugo de tomate de árbol. 10/02/2026: Se evidencia que las ensaladas y postres que contienen fruta picada son cortadas y picadas el mismo día de suministro. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de yogurt para el suministro de mañana 16/01/2025. | 15/01/2026 | 10/02/2025: Se evidencia que no se cuenta con el aguacate en condiciones de calidad requeridas para el menú 15 semana 3 del día 11/02/2026. Adicional se evidencia que no se cumple con el análisis nutricional requerido dado que se adquiere salsa de mayonesa por mayonesa. | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 69 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 70 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | <p>20/02/2026: Se evidencia que se dispone de los alimentos para mínimo dos (2) días de operación, sin embargo, continua la adquisición salsa de mayonesa por mayonesa.</p> <p>06/03/2026: Se evidencia que se dispone de los alimentos para mínimo dos (2) días de operación con las condiciones requeridas, dado que para el día 07/03/2026 se requieren 12,1 kg de aguacate y solo se dispone de 7,9 kg en buenas condiciones, faltan 4,2 kg para el servicio, dado que se encuentran verdes no alcanzan a madurar para el servicio del día de mañana menú 12 semana 2. Se genera requerimiento.</p> <p>16/03/2026: Se evidencia que se dispone de los alimentos para mínimo dos (2) días de operación con las condiciones requeridas, sin embargo, no se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico, dado que la papa criolla y la papa pastusa se encuentra con exceso de tierra, sucia. Se mantiene el requerimiento.</p> <p>06/04/2026: El Asociado no cuenta con la materia prima completa para dos días de suministro, para mañana falta cebolla cabezona y tomate para la ensalada, papa blanca para preparación papa francesa, 0,6 kg de leche condensada y 1 kg de uvas pasas y 3 kg de queso campesino. Continua en requerimiento.</p> <p>20/04/2026: El Asociado cuenta con la materia prima completa para dos días de suministro.</p> | |
| O | 1 | 19 | Se evidencia que no almacena con protección el jugo preparado en refrigeración. | 15/01/2026 | 10/02/2026: Se evidencia el almacenamiento de alimentos preparados como ensaladas y | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 70 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 71 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | jugos del mismo día, se realiza en recipientes de material higiénico sanitario, cerrados o herméticos y separados de los alimentos crudos. | |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se inició el servicio siendo la 12:50 pm. | 10/02/2026 | 20/02/2026: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se inicia el servicio dentro del horario establecido 10:30 am. | Cerrado |
| R | 2 | 5 | No se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación del menú 14 semana, dado que la preparación de la proteína pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, se requería 2,9 kg de queso doble crema, el cual no fue adicionado a la preparación. | 10/02/2026 | 20/02/2026: Se evidencia que se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación del menú 23 semana 4. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se agotó la ensalada siendo la 1:40 pm y no se había completado la preparación de la misma para el total del servicio, adicional se preparó 2 kg de arroz. | 06/03/2026 | 16/03/2026: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se inició el servicio siendo las 11:40 am. 06/04/2026: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se inició el servicio siendo las 10:45 am. Tercera observación. 20/04/2026: Se evidencia inicio de servicio a los beneficiarios a las 10:30 am, horario establecido. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad, mayores de 14 años, para el menú 11, semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango, para cazuela de arveja, pechuga de pollo en salsa criolla, arroz con fideos, ensalada de pepino, tomate y cilantro, plátano maduro frito en | 06/03/2026 | 16/03/2026: Se evidencia que se realiza intercambios de fruta no permitida, dado que se prepara sorbete de guayaba por feijoa y esta fruta también se encuentra establecida en el menú del día 19/03/2026 menú 22. De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad, mayores de 14 años, para el menú 19 semana | Abierto |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 71 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 72 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| | | | monedas, postre manzana con queso. | | <p>4, las porciones servidas no se ajustan al rango, para pechuga de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana, papa en casquitos dorada, papaya con yogurt.</p> <p>06/04/2026: Se presenta incumplimiento en los pesos servidos del grupo de edad mayores de 14 años en los componentes proteína, cereal y tubérculo, adicional, se realizó intercambio de sorbete de frutos rojos por sorbete de guayaba y de patacón de maduro por patacón de plátano verde. Tercera observación.</p> <p>20/04/2026: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos del grupo de edad mayores de 14 años en todos los componentes, sin embargo, hoy se realizan dos intercambios, sorbete de feijoa por sorbete de mango y papa criolla dorada por papa blanca dorada, no se reportó a nivel central de la SDIS.</p> | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que el prealistamiento de alimentos, no se realiza aplicando los pasos de: selección, pesado de los alimentos, dado que para iniciar el servicio solo se contaba con 10,8 kg de ensalada de 17,6 kg que se requieren, no se tenía claro las cantidades preparadas. se terminó a las 2:19 pm de completar la ensalada. | 06/03/2026 | <p>16/03/2026: Se evidencia que el prealistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte, picado, pesado de los alimentos. Sin embargo, bolsas de leche, no se desinfectan en su totalidad, y tampoco se realiza adecuadamente. Se realiza por aspersion, sin verificación de la cantidad de desinfectante.</p> <p>06/04/2026: Se realiza adecuado procedimiento de pre alistamiento de materias primas, la leche del sorbete se desinfecta en su totalidad y se mide con jeringa el desinfectante.</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 72 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 73 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordes a lo referido en el anexo técnico, dado que, a la cazuela de arveja verde seca, se le adiciono arroz, la cual no se encuentra dentro de los alimentos de la preparación, se observa que no se deshuesa la pechuga para su preparación, ni se le retira la piel. | 06/03/2026 | 16/03/2026: Se evidencia que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos, dado que se observa pasta cocida y congelada y almacenada en congelador, la cual era de la preparación del día 14/03/2026 sábado correspondiente a menú 18, semana 3. 06/04/2026: Se evidencia cumplimiento en lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: arroz con fideos T1 = 57,8 °C, pechuga de pollo en salsa criolla T1 = 56,8 °C, ensalada de pepino, tomate y cilantro T1 = 14,3 °C - T2 = 13,7 °C, plátano maduro frito en monedas T1 = 37,6 °C - T2 = 54,8 °C, jugo de fresa T1 = 6,8 °C- T2 = 7,7 °C, queso del postre T1 = 10,3°C- T2 = 12,1 °C. | 06/03/2026 | 16/03/2026: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada hawaiana T1 = 15,4 °C - T2 = 17,8 °C, papa en casquitos dorada T1 = 51,8 °C, sorbete de guayaba T1 = 8,3 °C, yogurt T1 = 10,6 °C - T2 = 11,1 °C. 06/04/2026: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidencia almacenamiento de queso con daño en el empaque y no está protegido, adicional medio bloque de queso. | 6/04/2026 | 20/04/2026: Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas de alto riesgo, en neveras. | Cerrado |

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| O | 1 | 7 | Se evidencia que los datos presentados en la socialización no corresponden a la base se reporta 63 beneficiarios adecuado, 1 riesgo bajo peso, 11 bajo peso, 27 sobrepeso, 10 obesidad, según la base se encuentra 45 en adecuado, 11 bajo peso, 26 sobrepeso, 11 obesidad. | 18/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia ajuste a la socialización y canalizaciones realizadas. | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 73 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 74 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| O | 4 | 10 | Se evidencia que las canalizaciones se realizaron el día 06/02/2026, sin embargo, se efectuaron 32 por bajo peso de las cuales solo 4 cuenta con la firma de los participantes y 19 de obesidad de las cuales 15 presentan firma de los participantes de la entrega de la misma. | 20/02/2026 | 06/03/2026: Se evidencia que las canalizaciones se realizaron el día 06/02/2026, sin embargo, se efectuaron 32 por bajo peso de las cuales solo 4 cuenta con la firma de los participantes y 19 de obesidad de las cuales 15 presentan firma de los participantes de la entrega de la misma. segunda observación. 16/03/2026: Se evidencia que las canalizaciones se realizaron el día 07/03/2026 de las cuales fueron 17 obesidad y 31 en bajo peso, presentan firma de la nutricionista y del beneficiario. | Cerrado |

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| O | 1 | 12 | Se evidencia carne de res a granel para sopa, que no cuenta con rotulado. | 16/10/2025 | 24/10/2025: Se continúa evidenciando carne de res sin rotulado en algunas bolsas. Segunda observación. 04/11/2025: Se evidencia rotulo de la carne el cual no es clara la información de fecha de sacrificio y es de fácil remoción. Tercera observación. 25/11/2025: Se evidencia rótulos de carne y pollo del proveedor Pardo Suizo, los cuales se fijan adecuadamente, sin embargo, aún la fecha de sacrificio no es clara. La observación se mantiene. 18/12/2025: Se evidencia rótulos de carne del proveedor Pardo Suizo, presenta fecha del sacrificio clara, sin embargo, es un rotulo de fácil remoción. Se genera requerimiento. 15/01/2026: Se evidencia rótulo de fácil remoción del proveedor de carne pardo suizo. Se mantiene requerimiento. | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 74 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 75 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>10/02/2026: Se evidencia rótulos de carne del proveedor Pardo Suizo, presenta fecha del sacrificio clara, sin embargo, es un rotulo de fácil remoción. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>20/02/2026: Se evidencia rótulos de carne del proveedor Pardo Suizo, el rotulo se encuentra bien adherido, sin embargo, se observa carne de la sopa el peso declarado en el rotulo (0 ,450 kg) no corresponde al verificado (0,70 kg). Se mantiene requerimiento nivel 1.</p> <p>06/03/2026: Se evidencia para el caso de productos cárnicos cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007.</p> | |
| O | 3 | 14 | Se evidencia que no se cuenta aún con concepto higiénico sanitario de planta para vísceras de pollo y res, ni tampoco concepto sanitario del proveedor de pescado. Se refiere que fue solicitado y el asociado contempla la posibilidad de cambio de proveedor. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con concepto higiénico sanitario de planta de viseras de pollo y res, ni tampoco conceptos sanitarios del proveedor de pescado. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se evidencia conceptos higiénico sanitarios de los proveedores acorde a lo establecido en el anexo técnico.</p> | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Se evidencia concepto sanitario del vehículo de transporte de carnes superior a un año, del 02/10/2024. | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: Se evidencia concepto sanitario del vehículo de transporte de carnes superior a un año del 02/10/2024. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: Se evidencia conceptos higiénico sanitarios de los vehículos de proveedores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.</p> | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que el comedor cuenta con menaje de acero | 16/10/2025 | 24/10/2025: Se evidencia que se encuentra pendiente por | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 75 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 76 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|--------|
| | | | <p>inoxidable, sin embargo, no se realizó verificación de cantidad. Aún no se cuenta con menaje pendiente de visita de apertura: Campana extractora no se encuentra en funcionamiento, será revisada por la SDIS; Menaje y utilería: Falta 1 paila de aluminio de 23,5 Kg, 1 recipiente plástico de 10 L, 2 tinas de 50 L, 2 tazas medidoras, 1 vaso medidor, 1 espumadera, 1 colador metálico, 1 pinza, 2 cucharas para servir, 2 tablas verdes para picar, 1 cucharón de sopa, 4 cucharas soperas que faltantes. Estufa presenta problemas de combustión.</p> | | <p>adquirir: 1 paila de aluminio de 23,5 kg, 1 recipiente plástico de 10 litros, 2 tazas medidoras, 1 vaso medidor, 1 colador metálico, 2 cucharas para servir, 1 tabla verde, 4 cucharas soperas. Así mismo se observa que la estufa genera hollín. Segunda observación</p> <p>04/11/2025: Se evidencia que se encuentra pendiente por adquirir: 1 paila de aluminio de 23,5 kg, 1 recipiente plástico de 10 litros, 2 tazas medidoras, 1 vaso medidor, 1 colador metálico, 2 cucharas para servir, 1 tabla verde, 4 cucharas soperas. Así mismo se observa que la estufa genera hollín y no se cuenta con pesa patrón. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: Se adquiere: 1 paila de aluminio de 23.5 kg, 2 juegos de cucharas medidoras, 4 tablas para picar, 2 coladores, 1 colador metálico, 6 ensaladeras, 80 cucharas soperas, 3 vasos medidores, adicional, se evidencia soporte de mantenimiento correctivo de la estufa del 14/11/2025 y se adquiere pesa patrón, sin embargo, el comedor no cuenta con gramera. Se mantiene la variable en observación.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que se adquiere la gramera faltante, sin embargo, se observa que la estufa enana presenta desprendimiento de hollín. Se genera requerimiento.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia recipiente para almacenar ensalada presenta deterioro. Se mantiene requerimiento.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que continuo recipiente para almacenar ensalada roto – deteriorado. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 76 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 77 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | <p>20/02/2026: Se evidencia que continuo recipiente para almacenar ensalada roto – deteriorado. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>06/03/2026: Se evidencia recipientes plásticos para jugo roto – deteriorado. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>16/03/2026: Se evidencia que se retiró el recipiente plástico para jugo roto, no se cuenta con cambio. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>06/04/2026: Se evidencia jarra en uso para jugo, sin manija. Continua en requerimiento reiterado nivel 1.</p> <p>20/04/2026: Se evidencia reposición de utensilios que estaban en mal estado, y no se evidencia ninguno roto.</p> | |
| O | 7 | 43 | <p>Se evidencia que no se implementa de forma adecuada el plan de saneamiento, no se tiene recipiente para medición del hipoclorito. No se cuenta con registros actualizados. No se realiza intercambio del menaje para los alimentos que se llevan a casa.</p> | 16/10/2025 | <p>24/10/2025: No se evidencia plan de saneamiento de acuerdo a las características del comedor, no se realiza intercambio del menaje para los alimentos que llevan a casa. Segunda observación.</p> <p>04/11/2025: No se evidencia plan de saneamiento de acuerdo a las características del comedor, no se evidencia intercambio del menaje para los alimentos que llevan a casa. En visita del día de hoy se evidencia deficientes condiciones de limpieza y desinfección en piso de bodegas de alimentos. Tercera observación.</p> <p>25/11/2025: Se evidencia áreas en condiciones aceptables de limpieza, se realiza cambio de menaje portable. Se verificará ajustes del plan de saneamiento en próxima visita,</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 77 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 78 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | <p>por lo anterior la variable se mantiene en observación.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia ajuste al plan de saneamiento a particularidades del comedor.</p> | |
| O | 11 | 40 | No se evidencia plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo. | 24/10/2025 | <p>04/11/2025: No se evidencia plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo, adicional no se evidencia verificación de basculas y grameras. Segunda observación.</p> <p>25/11/2025: Se evidencia plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, cronograma y hoja de vida de equipos, así mismo, formato de verificación de básculas y grameras.</p> | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que no se aplica las BPM se observa canastillas en contacto directo con el suelo las cuales contienen alimentos. | 24/10/2025 | <p>04/11/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente las BPM, dado que se evidencia canastilla donde se realiza el descomide que no se realiza limpieza y desinfección. Segunda observación.</p> <p>25/11/2025: Se evidencia en equipo de congelación, recipiente con ensalada del día, en contacto con pechuga de pollo, generando riesgo de contaminación cruzada, adicional, no se cuenta con una adecuada separación, se realiza con bandejas, lo que no garantiza, que se presente contaminación por goteos. Tercera observación.</p> <p>18/12/2025: Se evidencia que se realizó separación de equipo de congelación de carnes con verduras. Se observa peto plástico de personal manipulador roto y deteriorado.</p> <p>15/01/2026: Se evidencia personal sin dotación (zapatos), desorden en área de</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 78 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 79 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>cocina en general, se genera requerimiento.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se observa utilización de limpiadores en área preparación, no se encuentra en adecuadas condiciones de limpieza. Se genera requerimiento reiterado Nivel 1</p> <p>20/02/2026: Se evidencia que se garantiza las buenas prácticas de manufactura, en los procesos realizados.</p> | |
| O | 5 | 38 | No se evidencia estrategia de socialización del protocolo de lavado de manos como establece el anexo técnico | 04/11/2025 | 25/11/2025: Se evidencia en el salón comedor, como estrategia didáctica del protocolo del lavado de manos, carteleros en punto de agua y en área de distribución de alimentos. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 220 g de manzana con coloración café oscuro y 930 g de pepino con consistencia blanda no característica del alimento. Se realiza desnaturalización del alimento | 04/11/2025 | 25/11/2025: Se evidencia alimentos en equipos de frío y bodega de Fruver, alimentos en adecuadas condiciones. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia un bloque de queso doble crema marca kalet lote LNV fecha de vencimiento 20/02/2025 presenta en su interior contaminación física por presencia de elemento ajeno al producto (pelos), no cumpliendo con la calidad requerida para el servicio. La responsable refiere no desnaturalizar el queso porque se pide cambio al proveedor. | 18/12/2025 | <p>15/01/2026: Se evidencia 4 kilos de crema de leche proveedor Kmlac con fecha de vencimiento 10/01/2026, 12/01/2026, 300g de jamón de cerdo con fecha vencimiento 04/01/2026, papa criolla con germinación, se genera requerimiento nivel 1.</p> <p>10/02/2026: Se evidencia que no se cuenta con la calidad requerida el aguacate para el menú 15 semana del día 11/02/2026, dado que se encuentra en su estado de madurez óptimo, está muy verde y textura dura.</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 79 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 80 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | 20/02/2026: Se evidencia que los alimentos almacenados se encuentran con la calidad requerida para el servicio. | |
| O | 16 | 32 | Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos. | 30/01/2026 | 30/03/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 27/03/2026. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se toman las muestras de referencia antes del inicio del servicio, siendo las 2:29 pm aún no se realiza toma de muestras de referencia. | 15/01/2026 | 10/02/2026: Se evidencia que se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos. | Cerrado |
| R | 7 | 44 | Se evidencia presencia de plagas (mosquitos) en área de almacenamiento de fruver y plagas (hormigas en área de cocina). | 15/01/2026 | 10/02/2026: Se evidencia excremento de ratón en piso del área de almacenamiento de pipetas de gas y presencia de plagas (cochinillas) en área de preparación y neveras. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 20/02/2026: No se evidencia indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que no se realiza capacitación al personal de reemplazo el cual lleva dos semanas realizando el reemplazo. | 15/01/2026 | 10/02/2026: Se evidencia que no se realiza capacitación al personal de reemplazo el cual lleva dos semanas realizando el reemplazo. En visita no se verifica las capacitaciones se verificará en próxima visita. 20/02/2026: Se evidencia capacitación al personal manipulador en higiene, manipulación, conservación y control de temperaturas de los alimentos con fecha 07/02/2026. | Cerrado |
| R | 2 | 11 | Se evidencia que cuenta con el acta de inspección sanitaria con concepto desfavorable, con cumplimiento del 35,5 % de fecha 09/02/2026, se dio | 10/02/2026 | 20/02/2026: Se evidencia que el comedor cuenta con nuevo concepto sanitario, favorable con requerimientos con 75,5% de cumplimiento, se realizaron | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 80 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 81 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| | | | medida de clausura temporal total por presencia de excrementos de roedores y presencia de rastros (cucarachas), aunque la medida se levantó el día de hoy siendo las 12:50 pm, por un funcionario de la entidad sanitaria al cual se le presento soporte de fumigación contra insectos (cucarachas) y roedores (trampa) con la empresa Grupo empresaria CIMA, aún no se han cumplido con todas las exigencias requeridas por la entidad. Se anexa acta de inspección sanitaria. | | las acciones correctivas requeridas por la entidad de salud por parte del asociado. | |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no se realiza los procesos de limpieza y desinfección, continua el área de almacenamiento de tanques de pipetas de gas excrementos de ratón. Se presenta oxido en baldosas de área de preparación y fuga de agua en conexión del lavamanos de personal. | 10/02/2026 | <p>20/02/2026: Se evidencia que continúa presentando oxido en baldosas de área de preparación y fuga de agua en conexión del lavamanos de personal. Adicional se observa que el desinfectante utilizado en área de preparación presenta fecha de vencimiento borrosa y su concentración es del 13%, no está acorde a lo referido en el plan de saneamiento se tiene 5,25%.</p> <p>06/03/2026: Se evidencia que continúa presentando oxido en baldosas de área de preparación, fuga de agua en conexión del lavamanos de personal ya se subsano, continua el desinfectante utilizado en área de preparación concentración del 13%, no está acorde a lo referido en el plan de saneamiento se tiene 5,25%. se observa menaje en servido con grasa. Se genera requerimiento.</p> <p>16/03/2026: Se evidencia que no se utiliza jabón biodegradable para lavado de menaje, se utiliza jabón en polvo, no se realiza la desinfección acorde a las cantidades referidas en plan de</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 81 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 82 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | <p>saneamiento para bolsas de leche. Se mantiene el requerimiento.</p> <p>06/04/2026: Aun no se evidencia jabón lavalozza líquido para el lavado del menaje, se evidencia cubiertos con presencia de oxido, se evidencia uso de jeringa para dosificar el hipoclorito. Continua en requerimiento.</p> <p>20/04/2026: Se evidencia jabón lavalozza líquido para el lavado del menaje, se evidencia cubiertos en óptimas condiciones de limpieza.</p> | |
| O | 17 | 33 | Se evidencia que no se han realizado acciones correctivas requeridas por anexo técnico completas, dado que para la no conformidad en frotis de superficies (cuchillo), por presencia de Recuento de aerobios mesófilos de los resultados del mes de enero se efectuó solo una capacitación de limpieza y desinfección al personal manipulador el día 26/02/2026, no enfocada a superficies, no se realizó cambio de desinfectante y tampoco se cuenta con el procedimiento a implementar para la limpieza y desinfección de superficies para cuchillo, tablas de picar, mesones y procedimiento de desinfección para ambientes. | 06/03/2026 | 16/03/2026: Se evidencia que se acciones correctivas por la no conformidad en frotis de superficies (cuchillo), por presencia de Recuento de aerobios mesófilos de los resultados del mes de enero, se cambió el desinfectante de marca orión por brilla King y se efectuó procedimiento a implementar para la limpieza y desinfección de superficies para cuchillo, tablas de picar, mesones y procedimiento de desinfección para ambientes con fecha capacitación de limpieza y desinfección al personal manipulador el día 26/02/2026. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las buenas prácticas de manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el comedor comunitario, dado que se observa que se secan los platos del servicio con limpiadores sucios. Adicional se observa que se deja a temperatura ambiente por más | 06/03/2026 | 16/03/2026: Se evidencia que falta dotación a personal manipulador nuevo, no cuenta con peto plástico. 06/04/2026: Aun se evidencia falta de dotación, como delantal de tela y peto plástico | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 82 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998479
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 83 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | de 40 minutos pechuga de pollo cocida con hueso y piel reportando temperatura de 38,5 °C. | | 20/04/2026: Se evidencia dotación completa en todo el personal. | |
| O | 14 | 30 | Se evidencia inadecuado almacenamiento de muestras de referencia, se almacenan por fuera del recipiente establecido. | 06/04/2026 | 20/04/2026: Se evidencia muestras de referencia completas y almacenadas en el recipiente establecido. | Cerrado |

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| O | 3 | 48 | Las 3 llaves de la poceta en el cuarto de lavado no cuentan con sistema ahorrador de agua o perlizador. Así mismo, la llave del cuarto de almacenamiento temporal de residuos no cuenta con perlizador. | 02/10/2025 | 27/11/2025 Las 3 llaves de la poceta en el cuarto de lavado cuentan con perlizador como sistema ahorrador. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 11/11/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite de la actividad fue el día 07/11/2025. | 27/11/2025 | 19/12/2025 Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos de diciembre con fecha del 05/12/2025, quedando así dentro de los tiempos solicitados. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 11/11/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite de la actividad fue el día 07/11/2025. | 27/11/2025 | 19/12/2025 Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos de diciembre con fecha del 05/12/2025, quedando así dentro de los tiempos solicitados. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable ya que presenta fuera de los tiempos establecidos la documentación de las variables 50 y 56. | 27/11/2025 | 19/12/2025 Se presenta la documentación de las variables 50 y 56 en los tiempos requeridos. Sin embargo, la documentación de la variable 70, se presenta fuera de los tiempos establecidos. | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 83 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 84 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | | | 20/01/2026 Se da cumplimiento ya que presenta en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado la documentación de la variable 70. | |
| O | 8-7 | 70 | Se presenta la actividad de reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos con fecha 05/12/2025. quedando fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite fue el día 03/12/2025. | 19/12/2025 | 20/01/2026 Presenta las actividades de apagón ambiental y movilidad sostenible del mes de enero en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado. | Cerrado |

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| O | NA | 1 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, con las características solicitadas en el anexo técnico, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado NO implementa el protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / ayuda de | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado implementa el protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, la socialización se hizo el 22 de octubre 2025, se cierra la observación. | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 84 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 85 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| | | | memoria con el equipo de trabajo que labora en el comedor, se genera observación. | | | |
| O | 13 | 21 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, se genera observación. | 18/10/2025 | <p>22/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia que no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, continúa abierta la observación.</p> <p>15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, continúa abierta la observación.</p> <p>27/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, debido a que vence el 19/01/2027 CT N° 15WAQDTF8O346380. Por lo tanto, esta observación se cierra.</p> | Cerrado |
| O | 14 | 22 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el botiquín se encuentra incompleto, hace falta guantes de látex, alcohol, gasas y crema para quemaduras, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que todos los insumos del botiquín se encuentran completos, se cierra observación. | Cerrado |
| O | 15 | 24 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el detector de humo no | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las tomas | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 85 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 86 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | funciona, las tomas eléctricas no son de seguridad y el personal del Comedor Comunitario cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB se genera observación. | | <p>eléctricas son de seguridad, el personal del Comedor Comunitario ya cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, pero no hay detector de humo, continúa abierta la observación.</p> <p>15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en el comedor comunitario no hay detector de humo. Por ende, esta observación continúa abierta.</p> <p>27/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en el comedor comunitario aún no hay detector de humo. Sin embargo, la RS informa que el día de la visita el asociado remite correo a la dirección de nutrición y abastecimiento de la SDIS, con el fin de solicitar la instalación del detector de humo. Se encuentran a la espera de respuesta por parte de la dirección de la SDIS. Por ende, esta observación continúa abierta.</p> <p>21/02/2026: Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo cual, se da cierre a la observación.</p> | |
| O | 15 | 26 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias tóxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / ayuda de memoria con el | 18/10/2025 | <p>22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se hizo la socialización correspondiente al manejo de sustancias tóxicas el 21 de octubre 2025 con el equipo de trabajo del comedor, sin embargo, no hay certificado de fumigación, continúa abierta la observación.</p> <p>15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia certificado de</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 86 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 87 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | equipo de trabajo que labora en el comedor, se genera observación. | | fumigación con fecha del 15 de noviembre de 2025, emitido por MASE Servilimpieza. Por ende, esta observación se cierra. | |
| O | 15 | 28 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con un sistema de alarma en caso de emergencia, con base al numeral 5.4.6.8 MEDIDAS PARA LA EVACUACIÓN se requiere un timbre, una sirena o un megáfono, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con sistema de alarma, se hace la aclaración que solamente se puede activar en caso de emergencia, la responsable del servicio y la guarda de seguridad son las únicas personas autorizadas que tienen el Password de seguridad, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 29 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / ayuda de memoria con el equipo de trabajo que labora en el comedor, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que El Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se hizo la socialización con el equipo de trabajo el 21 de octubre 2025, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 22 | 46 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario inicia operación el 29 de septiembre 2025, por ende, debió enviar informe de ejecución mensual dentro de los primeros cinco días calendario de octubre 2025, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que presenta el informe de ejecución mensual administrativo el 5 de noviembre 2025, dentro del plazo establecido, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | NA | 31 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 87 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 88 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | operación, hacen falta 18,67 KG de plátano maduro para la preparación de la minuta 13, se genera observación. | | dos (2) días de operación, no ha llegado el mercado para la preparación del día lunes 24 de noviembre 2025, minuta 19, continúa abierta la observación. 15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo (2) días de operación. Por ende, esta observación se cierra. | |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, no hay remisiones y no hay plátano maduro, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, no hay remisiones ni facturas de compra, del alimento que se entregará el lunes 24 de noviembre 2025, continúa abierta la observación. 15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coincide con la información registrada en el plan de compras, remisiones, y/o facturas de compra. Por ende, esta observación continúa abierta. 27/01/2026: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo tanto, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 21 | 40 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no realizó reporte de | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el 01 y 8 de | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 88 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 88 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| | | | novedades SIRBE el 4 y 11 de octubre al finalizar la jornada, se genera observación. | | <p>noviembre realizó el reporte SIRBE en el tiempo establecido, pero el reporte que tuvo que haber hecho el 15 de noviembre lo hizo el 17, fuera del plazo, continúa abierta la observación.</p> <p>15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el 06 y 13 de diciembre de 2025 se realizó el reporte SIRBE (en concordancia con los tiempos establecidos). Por ende, esta observación se cierra.</p> | |
| O | 3 | 4 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no hay teléfono fijo, se genera observación. | 18/10/2025 | 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la línea telefónica 601+5287186 funciona correctamente, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, sin embargo, el correo que debe enviar al facilitador del encuentro no es correcto, se genera observación. | 22/11/2025 | <p>15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario al encuentro realizado el 4 de diciembre de 2025 cuyo tema fue "Revaloremos lo que comemos en navidad", sin embargo, el correo que debe enviar al facilitador del encuentro se envió el mismo día del encuentro. Por ende, esta observación continúa abierta.</p> <p>27/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario al encuentro realizado el 08 de enero de 2026 cuyo tema fue "A movernos más en el 2026". El correo de convocatoria se envió el 07 de enero de 2026 de acuerdo con los lineamientos</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 89 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 90 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | | | establecidos. Por lo tanto, esta observación se cierra. | |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, sin embargo el reporte que tuvo que haber hecho el 15 de noviembre 2025, lo hizo el 17 de noviembre 2025, fuera del plazo establecido, se genera observación. | 22/11/2025 | 15/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes los días 06 y 13 de diciembre de 2025. Por ende, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 6 | 15 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no presenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (cuenta con (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio para realizar dicha gestión). Por lo tanto, se genera observación. | 15/12/2025 | 27/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado aún no presenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (cuenta con (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio para realizar dicha gestión). Por lo tanto, esta observación continúa abierta. 21/02/2026: El Asociado aun no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo cual, la observación continuará abierta y en seguimiento. 25/03/2026: El Asociado aun no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se presentan formatos: Matriz de identificación de peligros, | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 90 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 91 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|--|---------|
| | | | | | <p>evaluación y valoración de los riesgos, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente; Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, Matriz de elementos de protección personal y Cronogramas. Sin embargo, no se cuenta con el certificado emitido por la ARL, por lo cual, se genera requerimiento.</p> <p>18/04/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencio que el comedor comunitario cuenta con estándares mínimo de parte de la ARL Positiva con un 90% de calificación. Se crea usuario en la página de Ministerio de Trabajo y se solicitó por medio de correo electrónico el proceso para diligenciar el plan de mejoramiento el 18/04/2026. Por tal motivo, se cierra este requerimiento.</p> | |
| O | 2 | 6 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses. Toda vez, que el ultimo mantenimiento preventivo se realizó el 27 de noviembre de 2025. Por ende, se genera observación. | 27/01/2026 | 21/02/2026: Realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. Fecha Mantenimiento: 28/01/2026 (vigencia hasta 27/03/2026), por lo cual se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 28 | Se cuenta con una sola paleta de señalización para evacuación, mínimo el Comedor Comunitario debe contar con dos paletas de señalización, por lo cual, se genera observación. | 21/02/2026 | <p>25/03/2026: Se cuenta con una sola paleta de señalización para evacuación, mínimo el Comedor Comunitario debe contar con dos paletas de señalización, por lo cual, la observación continuará abierta y en seguimiento.</p> <p>18/04/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidenció que el comedor comunitario garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con</p> | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 91 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 92 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|---------|
| | | | | | lo señalado en el anexo técnico, por tal motivo se cierra esta observación. | |
| O | 20 | 39 | Se presenta formato egreso de retiro voluntario de fecha 14/02/2026 en versión n°1 actualmente la entidad maneja la versión n°3 la más actualizada, por tanto, se genera observación. | 21/02/2026 | 25/03/2026: Se presentan correos electrónicos y formatos conforme se solicita por la entidad, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | El formato difusión fechas encuentros componente bienestar alimentario, no cuenta con el Tema indicado por la entidad de los listados "DIFUSIÓN FECHAS ENCUENTRO BA", se registró el tema de la actividad, por lo anterior, se genera observación. | 25/03/2026 | 18/04/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidenció que se corrige el TEMA en los listados por "DIFUSIÓN FECHAS ENCUENTRO BA", de igual forma cumplen con todo lo exigido en este apartado, por tal motivo se cierra esta observación. | Cerrado |
| O | 6 | 14 | En visita de seguimiento administrativo se evidenció que dos Manipuladoras de alimentos no contaban con ARL, por tal motivo se genera observación. | 18/04/2026 | Próxima visita | Abierto |

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|---|------------------|---|---------|
| O | 9 | 6 | No cumple con el pago de honorarios establecido en la estructura de costos 2026, para los contratos de responsable de servicio, manipuladores de alimentos, auxiliar administrativo y nutricionista dietista para el periodo de enero-2026. | 12/02/2026 | 13/03/2026: El asociado cumple con el pago de honorarios establecido en la estructura de costos 2026, para los contratos de responsable del servicio, manipuladores de alimentos, auxiliar administrativo y nutricionista | Cerrado |
| R | 14 | 17 | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado no está dando cumplimiento con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos | 09/05/2026 | 15/05/2026: Con corte al 30 de abril de 2026, el Asociado ha realizado compras públicas locales de alimentos en un porcentaje del 24.24% respecto | Abierto |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 92 de 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T12:52:30-05:00 - Página 93 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|---|--------|
| | | | comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | | del valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado no está dando cumplimiento con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | |

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|------|-----|-----|--|------------------|--|---------|
| O | 2 | 15 | Se evidenció FUID desactualizado. | 28/10/2025 | 26/11/2025: Se evidencia FUID de historias sociales actualizados con sus respectivos documentos e ingresos actualizados. | Cerrado |
| O | 4 | 5 | No se reportaron las alertas al equipo de gestión documental sobre los expedientes faltantes en el comedor. | 28/10/2025 | 26/11/2025: Se evidencia reportes de alertas al equipo de gestión documental y al referente local por novedades encontradas. | Cerrado |
| O | 3 | 11 | Se evidencia que la rotulación de las cajas y carpetas de las historias sociales no cumplen con las indicaciones descriptas en el anexo técnico. | 26/11/2025 | 29/12/2025 Se verifican los rótulos de las cajas y carpetas en historias sociales, están acorde a lo descrito en el anexo técnico dando cumplimiento. | Cerrado |
| O | 4 | 17 | Se evidencia Ficha SIRBE genérica de traslado no cumple con el diligenciamiento respectivo por parte del referente local. | 26/11/2025 | 29/12/2025 Se verifica ficha SIRBE de la anterior visita identificada; esta se encuentra totalmente diligenciada por parte de la referente local dando cumplimiento a lo indicado. | Cerrado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 93 de 95

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------------|---|--|
| Septiembre 2025 | 400 | 334 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 5.200 | 4.701 | 214 | 0 |
| Noviembre 2025 | 4.600 | 3.460 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 2.400 | 2.287 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 2.600 | 2.478 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 5.000 | 4.549 | 116 | 0 |
| Febrero 2026 | 4.800 | 4.547 | 0 | 0 |
| Marzo 2026 | 5.000 | 4.774 | 0 | 0 |
| Abril 2026 | 4.600 | 4.405 | 0 | 0 |
| Total | 34.600 | 31.535 | 330 | 0 |

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|-------------|
| Septiembre 2025 | \$345.133.940 | \$3.679.855 | \$3.679.855 | \$341.454.085 | 1.06% |
| Octubre 2025 | \$345.133.940 | \$54.406.646 | \$58.086.501 | \$287.047.439 | 16.83% |
| Noviembre 2025 | \$345.133.940 | \$42.289.406 | \$100.375.907 | \$244.758.033 | 29.08% |
| Diciembre 1-15 2025 | \$345.133.940 | \$26.354.832 | \$126.730.739 | \$218.403.201 | 36.72% |
| Diciembre 16-31 2025 | \$345.133.940 | \$26.802.614 | \$153.533.353 | \$191.600.587 | 44.49% |
| Enero 2026 | \$345.133.940 | \$51.892.848 | \$205.426.201 | \$139.707.739 | 59.52% |
| Febrero 2026 | \$410.523.491 | \$53.521.578 | \$258.947.779 | \$151.575.712 | 63.07% |
| Marzo 2026 | \$410.523.491 | \$55.361.106 | \$314.308.885 | \$96.214.606 | 76.56% |
| Abril 2026 | \$410.523.491 | \$52.851.698 | \$ 367.160.583 | \$43.362.908 | 89.67% |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998479
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 94 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 94 de 95

11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|-------------|
| Septiembre 2025 | \$68.443.615 | \$279.451 | \$279.451 | \$68.164.164 | 0.40% |
| Octubre 2025 | \$68.443.615 | \$12.609.581 | \$12.889.032 | \$55.554.583 | 18.83% |
| Noviembre 2025 | \$68.443.615 | \$7.697.458 | \$20.586.490 | \$47.857.125 | 30.08% |
| Diciembre 1-15 2025 | \$68.443.615 | \$0 | \$20.586.490 | \$47.857.125 | 30.08% |
| Diciembre 16-31 2025 | \$68.443.615 | \$5.202.659 | \$25.789.149 | \$42.654.466 | 37.68% |
| Enero 2026 | \$68.443.615 | \$4.915.058 | \$30.704.207 | \$37.739.408 | 44.86% |
| Febrero 2026 | \$78.130.048 | \$4.594.852 | \$35.299.059 | \$42.830.989 | 45.18% |
| Marzo 2026 | \$78.130.048 | \$7.271.708 | \$42.570.767 | \$35.559.281 | 54.48% |
| Abril 2026 | \$78.130.048 | \$6.094.222 | \$48.664.989 | \$29.465.059 | 62.28% |

11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|----------------------|---|--------------------|
| Septiembre 2025 | No aplica. | \$0 |
| Octubre 2025 | No aplica. | \$0 |
| Noviembre 2025 | No aplica. | \$0 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica. | \$0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica. | \$0 |
| Enero 2026 | <ul style="list-style-type: none"> • Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario • Por requerimientos reiterados. | \$431.798 |
| Febrero 2026 | Por requerimientos reiterados | \$692.231 |
| Marzo 2026 | Por requerimientos reiterados | \$1.712.199 |
| Abril 2026 | No aplica. | \$0 |
| Total | | \$2.836.228 |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 95 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 95 de 95

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Supervisora

Subdirectora de Nutrición

Elaboró:

Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios

Revisó:

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 95 de 106

CERTIFICACIÓN

APORTES PARAFISCALES

ARTURO SANDOVAL QUINAYA , identificado con C.CN°7686068 expedida en NEIVA en mi calidad de **REVISOR FISCAL** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que la **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS** con **NIT 900119083** durante la **ejecución del convenio de asociación No. 9427-2025 suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social** se encuentra a la fecha a **PAZ Y SALVO** con los pagos al sistema de seguridad social (Salud **EPS**, fondo de pensiones **AFP**, administradora de riesgos profesionales **ARL**)y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar **CCF** ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena), Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los cinco (5) días del mes de Mayo de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.




ARTURO SANDOVAL QUINAYA

Revisora fiscalTP:182163-T www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Pagina 97 de 106


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 98 de 106

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.686.068**
SANDOVAL QUINAYA

APELLIDOS
ARTURO

NEWBORN'S

Arturo Sandoval
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1970**

NEIVA
(NUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-NOV-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carolina María Sánchez Torres
REGISTRADORA NACIONAL
CAROLINA MARÍA SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1906400-00143296-M-0007686068-20081227 0008907364A 1 9924752936



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260521-221041-373156-87998478
 2026-05-21T22:52:30-05:00 - Pagina 95 de 106

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

182163-T

ARTURO SANDOVAL QUINATA
C.C. 7686068

RESOLUCION INSCRIPCION 521 **FECHA 27/09/2013**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ **193604**

Scanned with CamScanner

182241

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A B B F 7 8 E 7 0 7 6 F 9 F 2 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARTURO SANDOVAL QUINAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7686068 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 182163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****


Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373156-87-998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 1.00 de 1.00

| | | | |
|--|--|---------|--------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO | Código | |
| | | Versión | |
| | | Fecha | |
| | | Página | 1 de 2 |



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260521-221041-37366-8798878
 2026-05-21T22:52:30-0500 - Página 1.01 de 1


| | | |
|---|---|----------------------------------|
| Periodo del reporte 01/04/2026 a 30/04/2026 | Fecha generación reporte 04/05/2026 | Reporte número 0002737 |
| UNIDAD OPERATIVA | 122817-COMEDOR COMUNITARIO-BELEN | |
| OPERADOR | FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS | |
| CONTRATO | 9427 - 2025 | |
| FECHA INICIO CONTRATO | 29/09/2025 | |
| FECHA INICIO OPERACIÓN | 29/09/2025 | |
| FECHA FINAL OPERACIÓN | 15/05/2026 | |
| FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | 15/05/2026 | |
| CUPO DIARIO | 200 | |


De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 9427 de 2025 en el periodo del 01/04/2026 a 30/04/2026

| | |
|---|------|
| ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO | 4405 |
| ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO | 4405 |
| ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO | 0 |
| REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN | 4405 |
| REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO | 0 |
| REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO | 0 |
| DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO | 195 |
| DIAS OPERADOS EN EL PERIODO | 23 |
| DIAS NO OPERADOS | 0 |

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------|
| 2026-04-01 | 195 | 0 | 0 | 195 | 5 |
| 2026-04-06 | 192 | 0 | 0 | 192 | 8 |
| 2026-04-07 | 196 | 0 | 0 | 196 | 4 |
| 2026-04-08 | 195 | 0 | 0 | 195 | 5 |
| 2026-04-09 | 195 | 0 | 0 | 195 | 5 |
| 2026-04-10 | 192 | 0 | 0 | 192 | 8 |
| 2026-04-11 | 189 | 0 | 0 | 189 | 11 |
| 2026-04-13 | 177 | 0 | 0 | 177 | 23 |
| 2026-04-14 | 198 | 0 | 0 | 198 | 2 |
| 2026-04-15 | 191 | 0 | 0 | 191 | 9 |
| 2026-04-16 | 197 | 0 | 0 | 197 | 3 |
| 2026-04-17 | 196 | 0 | 0 | 196 | 4 |

| | | | |
|--|--|---------|--------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO | Código | |
| | | Versión | |
| | | Fecha | |
| | | Página | 2 de 2 |

| | | | | | | |
|---|-------------|----------|----------|-------------|------------|----|
|  Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20260521-221041-37366-87998478 2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 1.02 de 10 | 026-04-18 | 169 | 0 | 0 | 169 | 31 |
| | 026-04-20 | 190 | 0 | 0 | 190 | 10 |
| | 026-04-21 | 195 | 0 | 0 | 195 | 5 |
| | 026-04-22 | 194 | 0 | 0 | 194 | 6 |
| | 026-04-23 | 193 | 0 | 0 | 193 | 7 |
| | 026-04-24 | 191 | 0 | 0 | 191 | 9 |
| | 026-04-25 | 189 | 0 | 0 | 189 | 11 |
| | 026-04-27 | 192 | 0 | 0 | 192 | 8 |
| | 026-04-28 | 192 | 0 | 0 | 192 | 8 |
| | 2026-04-29 | 195 | 0 | 0 | 195 | 5 |
| 2026-04-30 | 192 | 0 | 0 | 192 | 8 | |
| Totales | 4405 | 0 | 0 | 4405 | 195 | |

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automáticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 9427 - 2025

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_9427-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478

Creación: 2026-05-21 22:10:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:52:28



Escanee el código
para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal

LUZ AMANDA LEON BERNAL

52384245

lleonb@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE

1019077740

lcipagauta@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano

LEIDY OJEDA

52845136

lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

52373752

ajimenezc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 103 de 103

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_9427-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478

Creación: 2026-05-21 22:10:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:52:28



Escanee el código
para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 104 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_9427-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478

Creación: 2026-05-21 22:10:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:52:28



Escanee el código
para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 105 de 105



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_9427-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478

Creación: 2026-05-21 22:10:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:52:28

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|----------|---|----------|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:10:46 Lec.: 2026-05-21 22:15:28 Res.: 2026-05-21 22:15:32 IP Res.: 190.24.106.135 Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:15:32 Lec.: 2026-05-21 22:18:31 Res.: 2026-05-21 22:18:47 IP Res.: 186.28.20.29 Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:18:47 Lec.: 2026-05-21 22:20:44 Res.: 2026-05-21 22:22:15 IP Res.: 152.203.136.19 Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:22:15 Lec.: 2026-05-21 22:25:16 Res.: 2026-05-21 22:25:20 IP Res.: 186.85.240.52 Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:25:20 Lec.: 2026-05-21 22:27:25 Res.: 2026-05-21 22:27:39 IP Res.: 191.156.151.114 Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:27:39 Lec.: 2026-05-21 22:29:15 Res.: 2026-05-21 22:29:18 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:29:18 Lec.: 2026-05-21 22:32:56 Res.: 2026-05-21 22:35:32 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:35:32 Lec.: 2026-05-21 22:38:28 Res.: 2026-05-21 22:40:38 IP Res.: 45.238.183.240 Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:40:39 Lec.: 2026-05-21 22:52:06 Res.: 2026-05-21 22:52:28 IP Res.: 186.29.179.157 Canal: Email |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221041-373f56-87998478
2026-05-21T22:52:30-05:00 - Página 106 de 106



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

**PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS**

Código: FOR-GF-017

Versión: 0

Fecha: Memo
I2019034866 del
09/08/2019

Página : 1 de 1

DATOS GENERALES

| | | | |
|---------------------------------|------------------------------|----------------------|------------|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2. FECHA ELABORACIÓN | 21/05/2026 |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | MAYO | | |

DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Código Proyecto |
|-----|-------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|------------|---------------------|
| 1 | FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS | 900.119.083-9 | 9427-2025 | \$ 30.825.055 | 11488-2025 | 7953 |

11. FIRMA **ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**
 CC.No. 1.030.633.473
 Número telefónico: 3015527926
 Cargo: Contratista Subdirección de Nutrición
 Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

- Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
- Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
- Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
- Mes del pago que están radicando para el respectivo pago.
- Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
- Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
- Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
- Valor en números del pago a realizar.
- Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
- Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
- Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
- Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260521-205816-583-010-14379524
 2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 1 de 11





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14

Código: FOR-GF-016
Versión: 2
Fecha: Memo INT 12020004846 - 12/02/2020
Página : 1 de 1

Nº **9427-2025** Fecha Cto. o Convenio **09/09/2025** Convenio de Asociación Localidad: **LA CANDELARIA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS** Identificado con NIT o C.C. **900.119.083-9**
Representante legal: **LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE** Identificado con C.C. **65.690.054**

OBJETO CONTRATO:

"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APOORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/04/2026 AL 30/04/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/Cte: \$30.825.055.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No: **073648313** BANCO: **BANCO DE BOGOTA**

Clase: **AHORROS**

Endoso Cesión de derechos económicos De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **BANCO:** **«banco»**

Clase: **«Tipo_cuenta»**

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---------------------------------|---------------------------------------|---|--|----------------------|
| 023011741032024007151019 | 11488-2025 | 1-100-F001 | O232020200991199 | \$ 30.825.055 |
| TOTAL: | | | | \$ 30.825.055 |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI NO CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Mayo de 2026.

Observaciones: Cesión:

Terminación: Modificación forma de pago: Otro: Cual?

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Abril de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud \$ _____, pensión \$ _____, ARP \$ _____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: **7953**

Nombre: **Diana Gimena Hernandez Buitrago**
Teléfono: (1) 3808330

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144
SUPERVISOR
Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

- Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
- Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
- Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



FUNDACION SOCIAL CASTILLO
SAN LUCAS
FORMANDO NIÑOS PARA UN MEJOR PAIS

NIT: 900119083 - 9
Régimen: No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764093200749
Fecha 16/05/2025 - 16/05/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FSC301 al FSC800
Email: sandovalq3@hotmail.com
Teléfono: 6013425221



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816583810-14379524
2026-05-21T12:04:36-05:00 - Página 3 de 11

| Departamento | Fecha | | |
|--------------|-------|----|------|
| Bogotá | 21 | 05 | 2026 |

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FSC427

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| Razón Social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | NIT: 899999061 | Fecha de firmado: 21/05/2026 18:45:00 |
| in: CRA 7 32 28 | Departamento: Bogotá | Teléfono: 3279797 |
| mobandog@sdis.gov.co | Forma de Pago: Crédito | Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria |
| ento: Mayo 31 del 2026 | Hora emisión: 18:44:59 | Moneda: COP, Peso colombiano |
| e pago: 31/05/2026 | Total de Lineas: 4 | |

| # | CÓDIGO | CANT. | DESCRIPCIÓN | U.M | IMPUESTOS | | | VR UNIT. | TOTAL |
|---|--------|----------|---|-----|-----------|---------|-------|----------------|-----------------|
| | | | | | NOM. | % o VAL | MONTO | | |
| 1 | 01 | 4.405,00 | VALOR MINUTA ALIMENTOS | 94 | | | | \$8.753,00 | \$38.556.965,00 |
| 2 | 02 | 3,00 | MANIPULADORES(AS) DE ALIMENTOS | 94 | | | | \$2.644.667,00 | \$7.934.001,00 |
| 3 | 04 | 1,00 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 94 | | | | \$5.079.360,00 | \$5.079.360,00 |
| 4 | 05 | 1,00 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE PAGO No 9 DEL 01 AL 30 ABRIL 2026 CONVENIO 9427 - 2025 - 122817 - COMEDOR COMUNITARIO BELEN | 94 | | | | \$1.281.373,00 | \$1.281.373,00 |

| | | |
|---|--------------------|-----------------|
| Notas: | Subtotal: | \$52.851.698,00 |
| SON: (cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta y uno mil seiscientos noventa y ocho pesos cero centavos) | Cargos: | \$0,00 |
| CUFE: 33a45c49289ea696d9c254efc8f3096791a2e5003fa23c2d9cff2b3d2f936697a20fb37e342a56abd585197c7d98deb6 | Descuentos: | \$0,00 |
| | Total: | \$52.851.698,00 |

Firma Digital:

M2jKJRVWHeWYPkwJue17u2r2fhlx6USEHX4RJBParjLKysg1zqV9UqOQu4hCCvtT7XbQe2ulxWIX4aNrpKVTEMNPbJ
TpzLhij+3wllh8EWpeMDGiSSEmNMkp9ds70f98q/
Z8MaHHyDvhsB30UiHQQtViMMu5qgByYIUKw3wJ7zFkMxZoRqhyVs2agx3QKVCuiB4HuX14L6hRNcz8xeQL6ryTC4DS
NX8AEMnNiU4uVKpYO6pZSmB5ZPGK13WtAjicNyyptMgEAF8tAgnpOqwyjtjLKslii5LNgDtGeY+UFP41soTWyCLTz2/2
NomjRvC8UoV9KRi8wszdbtJqQdl35A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





FUNDACION SOCIAL CASTILLO
SAN LUCAS
FORMANDO NIÑOS PARA UN MEJOR PAIS

NIT: 900119083 - 9
Régimen: No responsable de IVA
Email: sandovalq3@hotmail.com
Teléfono: 6013425221



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260521-205816583a10-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 4 de 11

| Departamento | Fecha | | |
|--------------|-------|----|------|
| Bogotá | 21 | 05 | 2026 |

NOTA DE CRÉDITO
ELECTRÓNICA

N° NCR42

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| Razón Social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | NIT: 899999061 | Fecha de firmado: 21/05/2026 18:57:34 |
| in: CRA 7 32 28 | Departamento: Bogotá | Teléfono: 3279797 |
| mobandog@sdis.gov.co | Forma de Pago: Crédito | Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria |
| ento: Mayo 31 del 2026 | Hora emisión: 18:57:31 | Moneda: COP, Peso colombiano |
| e pago: 31/05/2026 | Total de Lineas: 1 | |

DOCUMENTOS RELACIONADOS

| | | |
|--|----------------------|--------------------------|
| No. Documento: FSC427 | Tipo: Factura | Fecha: 21/05/2026 |
| CUFE/CUDE: 33a45c49289ea696d9c254efc8f3096791a2e5003fa23c2d9c9f2b3d2f936697a20fb37e342a56abd585197c7d98deb6 | | |

CONCEPTOS DE LA NOTA

| Código | Descripción |
|----------------------|--|
| 4 - Ajuste de precio | CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No. FSC427 |

| # | CÓDIGO | CANT. | DESCRIPCIÓN | U.M | IMPUESTOS | | | VR UNIT. | TOTAL |
|---|--------|-------|------------------------|-----|-----------|---------|-------|-----------------|-----------------|
| | | | | | NOM. | % o VAL | MONTO | | |
| 1 | 01 | 1,00 | VALOR MINUTA ALIMENTOS | 94 | | | | \$22.026.643,00 | \$22.026.643,00 |

| | | |
|---|--------------------|-----------------|
| Notas: CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No. FSC427 | Subtotal: | \$22.026.643,00 |
| | Cargos: | \$0,00 |
| | Descuentos: | \$0,00 |
| | Total: | \$22.026.643,00 |

SON: (veinteidos millones veintiseis mil seiscientos cuarenta y tres pesos cero centavos)

CUFE: f6dc63230c41ce60a7cfe1083cd24747daa7abbf1e5d8c02e5ac54469ee3cf271e5f17f58d0e89d3da4b0e21504de916

Firma Digital:

txo0MysX1i6+VDq+Rohyz41ddd8o7ueFOXSJ3UZJM00Z0LruLvkccGpPm6h9HqbNst7ZQhm+QZ39iNkc3viHg6xJINlq
39JfL99Hh1Bht/ITErVbK5CDIFAHsmIBLdJHgQf+IHAFwv/VXZRQPacOHQwj+klciOc3YVW9tUAhzt1ph/
OwC5F+Y3cZz01I3TCBYi9G1jgNop0k3nJxB8MfkCS/34KRj9KUKsQ3QNFqlmOG4g3l1qcu6SIEJ/3CGuN4prHRbFYuQ
SWPeJtBf5zFm/iKchJLUHH/YEnfZabB2VnVktCJDDJB/xwQxjlr750RL2qxwWJvl6tyK4kmSw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

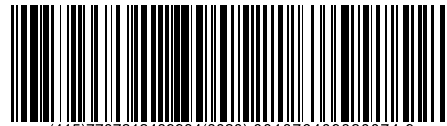
Representación Gráfica de la Nota de Crédito Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764093200749



(415)7707212489984(8020) 001876409320074 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816-5830-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 5 de 11

1. Número de Identificación Tributaria - NIT 2. DV 3. Primer apellido 4. Segundo apellido 5. Primer nombre 6. Otros nombres

9 0 0 1 1 9 0 8 3

9

7. Razon social
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

8. Ubicación seccional
Ciudad de Bogotá

Cód.

3 2

9. Ubicación
CR 74 I 62 03 SUR

10. País
Colombia

11. Departamento
Bogotá D.C.

12. Municipio
Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

1001. Apellidos y nombres PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 65690054 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 5-1 6/1 1:5 1:1 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764093200749



(415)7707212489984(8020) 001876409320074 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816-58340-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 6 de 11

Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 0 1 1 9 0 8 3 | 9

Denominación social
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

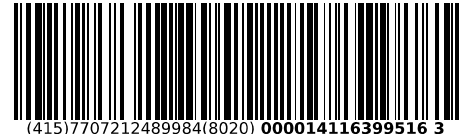
Establecimiento
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS CR 74 I 62 03 SUR

| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|----|------------------------------|------|-------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------------|------|
| 1 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FSC | 301 | 800 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 1 9 0 8 3 | 9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Estructura jurídica

1

Fecha de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 74 I 62 03 SUR

42. Correo electrónico

fundacastillolucas@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 8 2 9 4 6 4

45. Teléfono 2

3 1 0 8 1 9 5 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9 | 2 0 0 6, 1 1, 2 0

8 5 1 1 | 2 0 0 6, 1 1, 2 0

| |

| |

| |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-02-24 / 12:51:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

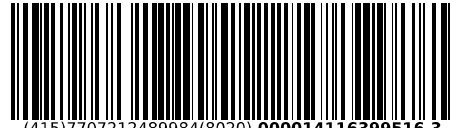
984. Nombre PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816-5830-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 8 de 11

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 1 9 0 8 3 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

Fondos

66. Cooperativas

65. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | | |
|-----------------------------|-------------------|------------|------------------------|-------------|
| 71. Clase | 0 8 | | 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 72. Número | 2 9 8 0 | | 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 0 6 , 1 1 1 6 | | 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero | 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 9 | | 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 6 , 1 1 1 6 | | 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |
| 77. No. Matrícula mercantil | | | | |
| 78. Departamento | 1 1 | | | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | | | |
| Vigencia | | | | |
| 80. Desde | 2 0 0 6 , 1 1 2 0 | | | |
| 81. Hasta | 2 1 0 6 , 0 7 0 1 | | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Instituto de Bienestar Familiar

3 3

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 , 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

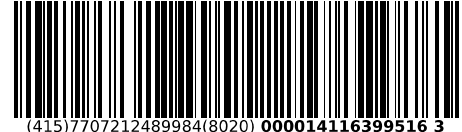
Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| | | | |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| | | | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |
| | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816-5830-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 9 de 11

| | | |
|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 1 1 9 0 8 3 9 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

Representación

| | |
|----------------------|---|
| Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 0 6 1 1 1 6 |

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 6 5 6 9 0 0 5 4 | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| PORTELA | MONTEALEGRE | LIGIA | ESMERALDA |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|----------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 3 0 7 0 1 |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 2 2 6 5 2 5 6 | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| DIAZ | MORALES | GUILLERMO | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|--------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|--------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|--------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9427-2025 PAGO 9 - Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260521-205816-583af0-14379524

Creación: 2026-05-21 20:58:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:04:35

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816-583af0-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9427-2025 PAGO 9 - Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20260521-205816-583af0-14379524

Creación: 2026-05-21 20:58:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:04:35

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|---|----------|--|
| Elaboración | Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 20:58:21 Lec.: 2026-05-21 21:01:12 Res.: 2026-05-21 21:01:21 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 21:01:22 Lec.: 2026-05-21 22:02:32 Res.: 2026-05-21 22:02:36 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:02:37 Lec.: 2026-05-21 22:04:31 Res.: 2026-05-21 22:04:35 IP Res.: 186.29.179.157 Canal: Email |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205816-583af0-14379524
2026-05-21T22:04:36-05:00 - Página 11 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

**PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS**

Código: FOR-GF-017

Versión: 0

Fecha: Memo
I2019034866 del
09/08/2019

Página : 1 de 1

DATOS GENERALES

| | | | |
|---------------------------------|------------------------------|----------------------|------------|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2. FECHA ELABORACIÓN | 21/05/2026 |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | MAYO | | |

DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Código Proyecto |
|-----|-------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|------------|---------------------|
| 1 | FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS | 900.119.083-9 | 9427-2025 | \$ 22.026.643 | 3351-2026 | 7953 |

11. FIRMA **ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**
 CC.No. 1.030.633.473
 Número telefónico: 3015527926
 Cargo: Contratista Subdirección de Nutrición
 Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

- Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
- Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
- Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
- Mes del pago que están radicando para el respectivo pago.
- Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
- Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
- Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
- Valor en números del pago a realizar.
- Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
- Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
- Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
- Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260521-205810-17b-216-62711072
 2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 1 de 10





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14

Código: FOR-GF-016
Versión: 2
Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020
Página : 1 de 1

Nº **9427-2025** Fecha Cto. o Convenio **09/09/2025** Localidad: **LA CANDELARIA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS** Identificado con NIT o C.C. **900.119.083-9**
Representante legal: **LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE** Identificado con C.C. **65.690.054**

OBJETO CONTRATO:

"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APOORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/04/2026 AL 30/04/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: VEINTIDOS MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte: \$22.026.643.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No: **073648313** BANCO: **BANCO DE BOGOTA**

Clase: **AHORROS**

Endoso Cesión de derechos económicos De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **BANCO:** **«banco»**

Clase: **«Tipo cuenta»**

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---------------------------------|---------------------------------------|---|--|----------------------|
| O23011741032024007151019 | 3351-2026 | 1-100-F001 | O232020200663399 | \$ 22.026.643 |
| TOTAL: | | | | \$ 22.026.643 |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI NO CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Mayo de 2026.

Observaciones: Cesión:

Terminación: Modificación forma de pago: Otro: Cual?

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Abril de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud \$ _____, pensión \$ _____, ARP \$ _____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: **7953**

Nombre: **Diana Gimena Hernandez Buitrago**
Teléfono: (1) 3808330

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

- Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
- Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
- Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



FUNDACION SOCIAL CASTILLO
SAN LUCAS
FORMANDO NIÑOS PARA UN MEJOR PAIS

NIT: 900119083 - 9
Régimen: No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764093200749
Fecha 16/05/2025 - 16/05/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FSC301 al FSC800
Email: sandovalq3@hotmail.com
Teléfono: 6013425221



| Departamento | Fecha | | |
|--------------|-------|----|------|
| Bogotá | 21 | 05 | 2026 |

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FSC430

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-170216-6271072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 3 de 10

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| Razón Social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | NIT: 899999061 | Fecha de firmado: 21/05/2026 20:12:20 |
| in: CRA 7 32 28 | Departamento: Bogotá | Teléfono: 3279797 |
| mobandog@sdis.gov.co | Forma de Pago: Crédito | Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria |
| ento: Mayo 31 del 2026 | Hora emisión: 20:12:19 | Moneda: COP, Peso colombiano |
| e pago: 31/05/2026 | Total de Lineas: 1 | |

| # | CÓDIGO | CANT. | DESCRIPCIÓN | U.M | IMPUESTOS | | | VR UNIT. | TOTAL |
|---|--------|-------|--|-----|-----------|---------|-------|-----------------|-----------------|
| | | | | | NOM. | % o VAL | MONTO | | |
| 1 | PS | 1,00 | PRESTADOR DE SERVICIOS PAGO No 9 DEL 01 AL 30 ABRIL2026CONVENIO 9427 - 2025 - 122817 -COMEDOR COMUNITARIO BELEN | WSD | | | | \$22.026.643,00 | \$22.026.643,00 |

Notas:
CORRESPONDIENTE A LA ADICIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953

SON: (veinteidos millones veintiseis mil seiscientos cuarenta y tres pesos cero centavos)

CUFE: 36dce0ce9a45d61cc5a9c41ca74cfa469d175e8879c4167cf43b0e40e6272669a1bd5e0ed81bb5576d7217d3f11320d8

| | |
|--------------------|-----------------|
| Subtotal: | \$22.026.643,00 |
| Cargos: | \$0,00 |
| Descuentos: | \$0,00 |
| Total: | \$22.026.643,00 |

Firma Digital: UMlbZZhi9uGMT091+0z/
PfiRAGeDnM4E8mzOqjWjTN5qcd1CYgddKhvSIGPhXZ/9l3prMvtjmKv0xHhBK3JDuDaF5iCTjVffvZ795KwQ8CJkJE0
3ULij2AgO16RLI9VqtpCRZ3Cr4/3Pv67+zcyFt6VLETlFNmWwpiWxMpYJtch8NaKxDV8URg5Hrs3WVW9PgU5EEIUG
yGVWZiig8MArUj2hcGk/ZzuMiUMez9Yb1S67L9+vVYqO4uojkFfAMhDvD514AamMiLaXyBeK5HvEJvY7KPrOqZPQ1/
iQOTGI4LNTcRBNPBWyNOKxHIRUupz05F6LZ2aDtElvJEJ2TgPlg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

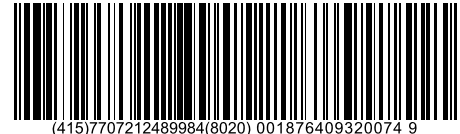
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764093200749



(415)7707212489984(8020) 001876409320074 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b216-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 4 de 10

| | | | | | |
|--|-------|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 1. Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
| 9 0 0 1 1 9 0 8 3 | 9 | | | | |

11. Razón social
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

12. Ubicación seccional
Ciudad de Bogotá

13. Código
3 2

14. Ubicación
CR 74 I 62 03 SUR

| | | |
|----------|------------------|---------------|
| 25. País | 26. Departamento | 27. Municipio |
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

1001. Apellidos y nombres PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 65690054 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

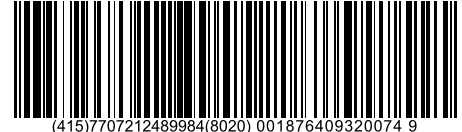
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 5-1 6/1 1:5 1:1 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764093200749



(415)7707212489984(8020) 001876409320074 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b216-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 5 de 10

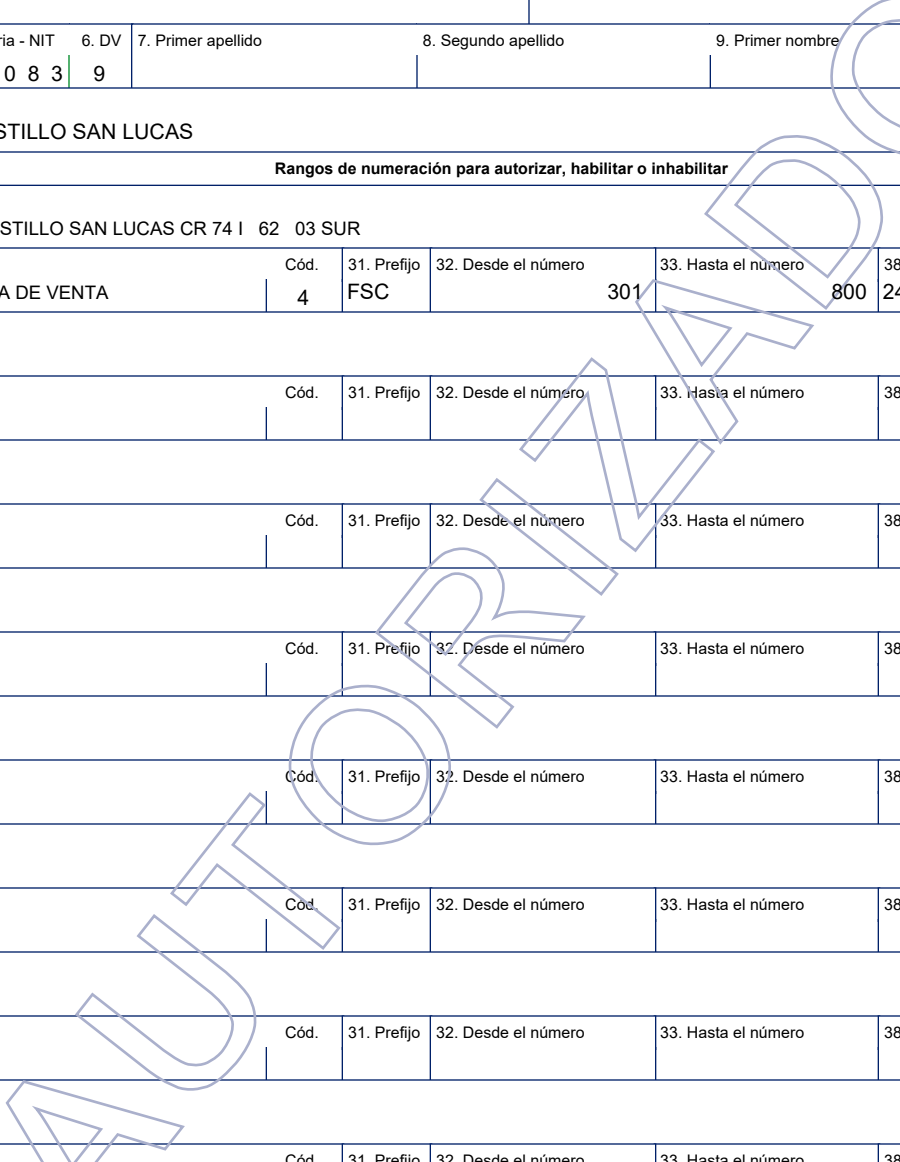
Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 0 1 1 9 0 8 3 | 9

Entidad social
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Establecimiento
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS CR 74 I 62 03 SUR

| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|----|------------------------------|------|-------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------------|------|
| 1 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FSC | 301 | 800 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| 3 | 30. Modalidad | | | | | | | |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| 5 | 30. Modalidad | | | | | | | |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| 7 | 30. Modalidad | | | | | | | |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| 9 | 30. Modalidad | | | | | | | |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| 11 | 30. Modalidad | | | | | | | |



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b216-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 6 de 10

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 1 9 0 8 3 | 9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Forma jurídica

1

Fecha de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 74 I 62 03 SUR

42. Correo electrónico

fundacastillolucas@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 8 2 9 4 6 4

45. Teléfono 2

3 1 0 8 1 9 5 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 6, 1 1, 2 0

8 5 1 1

2 0 0 6, 1 1, 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-02-24 / 12:51:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

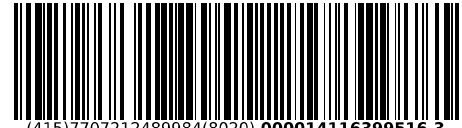
984. Nombre PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b216-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 7 de 10

Numero de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 1 9 0 8 3 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Cooperativas 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | Composición del Capital | |
|-----------------------------|-------------------|------------|-------------------------|-------------|
| 71. Clase | 0 8 | | 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 72. Número | 2 9 8 0 | | 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 0 6 , 1 1 1 6 | | 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero | 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 9 | | 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 6 , 1 1 1 6 | | 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |
| 77. No. Matrícula mercantil | | | | |
| 78. Departamento | 1 1 | | | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | | | |
| Vigencia | | | | |
| 80. Desde | 2 0 0 6 , 1 1 2 0 | | | |
| 81. Hasta | 2 1 0 6 , 0 7 0 1 | | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 , 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

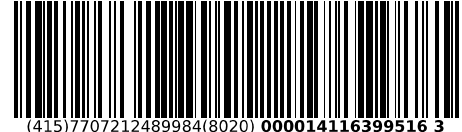
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b216-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 8 de 10

| | | | |
|---|-------|-------------------------|-----------------------|
| Numero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 1 1 9 0 8 3 | 9 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

Representación

| | |
|---------------------|---|
| Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 0 6 1 1 1 6 |

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 1. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 6 5 6 9 0 0 5 4 | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| PORTELA | MONTEALEGRE | LIGIA | ESMERALDA |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|----------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 3 0 7 0 1 |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 2 2 6 5 2 5 6 | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| DIAZ | MORALES | GUILLERMO | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|--------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|--------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

| | |
|--------------------|---|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | |

| | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------|------------------------------------|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |

| | | |
|--|---------|---------------------------------------|
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| | | |

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9427-2025 PAGO 9 - Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260521-205810-17b218-62771072

Creación: 2026-05-21 20:58:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:08:59

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b218-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 9 de 10



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9427-2025 PAGO 9 - Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-205810-17b218-62771072

Creación: 2026-05-21 20:58:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:08:59



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|---|----------|--|
| Elaboración | Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 20:58:14 Lec.: 2026-05-21 21:00:05 Res.: 2026-05-21 21:00:11 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 21:00:12 Lec.: 2026-05-21 22:02:12 Res.: 2026-05-21 22:02:40 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:02:40 Lec.: 2026-05-21 22:08:50 Res.: 2026-05-21 22:08:58 IP Res.: 186.29.179.157 Canal: Email |



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-205810-17b218-62771072
2026-05-21T22:09:00-05:00 - Página 10 de 10